

# **“PROGRAMA ESCUELAS CON LAS FAMILIAS”**

## **EJE TEMÁTICO 1:**

**LA FAMILIA: EL CENTRO DE LOS AFECTOS, LA COMUNICACIÓN, EL DESARROLLO MORAL Y EL RESPETO A LA MULTICULTURALIDAD.**

## **TALLER N° 1: LA FAMILIA**

**OBJETIVO:** Definir la concepción de la familia venezolana y sus características.

### **CONTENIDO:**

- Revisión de conceptos desde la perspectiva humanista, y liberadora: Moral, ética, valores, principios, familia.
- La familia: Definición.
- La organización de la vida en el hogar: Como se organiza la vida en el hogar. ¿Sus hijos e hijas participan? Que tareas realizan sus hijos e hijas. Qué hacer cuando los niños se tiene que quedar solos en el hogar.
- Los problemas de la familia hoy.
- Caracterización de la familia venezolana.
- El ejercicio de la autoridad familiar y el desarrollo de la disciplina voluntaria.

### **ACTIVIDADES:**

- Iniciar la actividad dando la bienvenida y presentando el Programa Escuelas con las Familias. Hablar sobre la programación, fechas de encuentros, horarios, lugares y temas a abordar.
- Realizar una dinámica de presentación de los participantes: “La maleta”: cada participante se identifica muy rápidamente (nombre y de donde viene) y dice que trae en su maleta, es decir que espera del programa, que expectativas trae, etc.
- En papelografos, invitar a los participantes a que dibujen como es su familia. Visualizar los dibujos en plenaria y comenzar la reflexión y el diálogo identificando en que nos parecemos, cuales son los elementos comunes, que diferencias notamos, como estamos organizados en la familia.
- En base a la reflexión anterior ir identificando las características generales de la familia venezolana. Las definiciones de las características logradas por el colectivo, escribirlas en un papelografo.
- Seguidamente se procede a repartir las palabra: Ética; moral; valores; principios y familia, previamente elaboradas en cartoncitos y repetidas tantas veces como el número de participantes (Ej: 5 o 6 de cada una). Estos se agruparan de acuerdo a las palabras iguales. Una vez conformados los grupos, se repartiran hojas en blanco para que los participantes definan con sus propias palabras que entienden por cada uno de los conceptos que les ha tocado. Luego compartir en plenaria las conclusiones de cada grupo y sacar una definición general para cada concepto.
- Dinámica de cierre: La maleta: Que los participantes compartan que se llevan en su maleta: sentimientos, información, amistades, etc. Que dejaron o sacaron de sus maletas.

### **RECURSOS:**

Papeles, marcadores, tirro, bolígrafos o lápices, tarjetas con las palabras claves.  
Cámara fotográfica, grabador

## HOJA INFORMATIVA QUE SE LLEVARÁ LA FAMILIA AL TERMINAR EL ENCUENTRO

### LA FAMILIA POPULAR VENEZOLANA de Alejandro Moreno

#### 1. Matricentrismo

Si nos atenemos solamente a la estructura formal, los modelos de familia en los ambientes populares son muy variados: matrimonio civil, civil y eclesiástico, concubinato, madre e hijos, padre e hijos.

Entre estas excepciones tenemos la familia andina. La familia andina obedece a otro modelo. La diferencia está en que en los estados andinos predomina la familia constituida por una pareja (padre y madre) y los hijos. No es idéntica la situación en los tres estados. En Trujillo hay más familias matricentradas que en Mérida y Táchira. Hay diferencia entre las ciudades y el campo.

La presencia del padre en la familia, que viene a ser el rasgo distintivo andino, además de darle otra "forma" acentúa en ella la acción masculina como dominio y ofrece a los hijos un modelo de identificación. El modelo, sin embargo, no es sustancialmente distinto del que ofrece, a distancia, el padre ausente o el padre sustituto en la familia formalmente matricentrada.

Es claro, no obstante, que el modelo andino abre mayores posibilidades para la constitución de una pareja más allá de lo formal y para un tipo de relación padre-hijos más "sana". De hecho, se dan familias de este tipo en mayor abundancia que en otras regiones.

De todos modos me parece probable la hipótesis de que, fuera de lo formal, el centro familiar está localizado en la madre y los hijos.

El modelo familiar-cultural popular venezolano es, pues, el de una familia matricentrada, o matrifocal, o matricéntrica. De todos estos, prefiero el término matricentrada.

Cuando digo que es un modelo cultural, entiendo que se funda, origina y sostiene sobre una praxis vital, histórica ciertamente, que trasciende más allá de estructuras sociales y económicas de corto o mediano alcance, a un "modo de habérselas el hombre con la realidad". En cuanto cultural, un modelo familiar se estructura y fija una vez que, sobre la praxis-vida de un grupo humano, se ha constituido una simbólica común, una "habitud" a la realidad y una existe. No implica ello que el modelo de familia sea posterior a este proceso pues se elabora en su mismo seno y, lo mismo que otras "instituciones", es sujeto, a la vez agente y paciente, del mismo.

La familia pues, en este modelo, está constituida por una mujer-madre con sus hijos.

#### 2. La madre

La madeja de relaciones que se implican en este modelo es muy compleja. En los párrafos siguientes voy desenredándola, poniendo en ella un orden que la haga comprensible para quienes no la viven y para quienes, viviéndola, no se la representan, dejando siempre en claro que todo orden será sobreimpuesto y, por lo mismo, sólo aceptable en cuanto intento de acceso a la realidad en un lenguaje que no es el suyo propio, pues su propio lenguaje no tiene aún carta de ciudadanía en la lengua lógico-occidental del discurso académico.

La historia ha hecho de la madre popular una mujer-sin-hombre o una mujer-sin-pareja. En estas condiciones llega a nuestros días. ¿Cómo es esa historia? No tengo conocimiento de que se haya hecho en forma sistemática. Pueden encontrarse en distintas obras publicadas numerosos datos dispersos que permiten sostener la hipótesis de una continuidad en el tiempo, por lo menos desde la conquista, de este modelo familiar. El proceso laborioso, largo y complejo, de constitución en América Latina del modelo occidental, matrimonial, de familia ha sido estudiado ampliamente a través del derecho por Daisy Rípodas Ardanaz: "El Matrimonio en Indias, realidad social y regulación jurídica" (1977).

La pareja, en términos de mínima exigencia, implica la convivencia continuada por un tiempo lo suficientemente largo como para que tanto el hombre como la mujer intervengan, compartiendo funciones y responsabilidades, en la crianza de los hijos comunes a ambos. La pareja además cumple con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas, económicas, sociales, afectivas, etc., de uno y otro miembro. Estos miembros pueden cambiar a lo largo del tiempo una o varias veces; no será eso probablemente lo ideal, pero para que exista la pareja como institución cultural, es suficiente que el hombre y la mujer se autoperciban como orientados a vivir en común y pongan en esa forma de vida lo esencial de su realización como seres humanos.

En los hechos, las necesidades básicas de la mujer, cuya satisfacción ordinariamente se espera estén en la pareja, no tienen solución de satisfacción por esa vía.

¿Hacia dónde orientar esa satisfacción frustrada? Hacia el hijo. Sólo en él hallarán cumplimiento las necesidades de seguridad, de afecto sólido y prolongado, económicas, de protección, de reconocimiento y aceptación, de dignidad y consideración, de comunicación e intercambio.

El hijo por su parte, vivirá el vínculo con la madre, durante toda su vida, de una manera si es varón, de otra si es hembra. La misma madre se encarga de fijar las diferencias.

### 3. El hijo varón

El niño que nace y se desarrolla en el seno de una pareja establece una vinculación variada con el mundo familiar: con la madre, con el padre, con la pareja misma como unidad, con los hermanos. Múltiples modelos, variadas experiencias, diferencias y semejanzas, abren un amplio abanico a la indeterminación, un espacio para la libertad y la elección vinculante.

Su apertura a la vinculación no está cerrada. Su capacidad de relación afectiva no está ocupada, no está satisfecha y llena hasta el borde. Hay espacio para nuevos vínculos: el de la pareja, el de la paternidad.

En la familia matricentrada, el niño vive, experimenta y aprende, una vinculación también matricéntrica. Los hilos de la trama están en manos de la madre la cual controla firmemente su propio extremo. La rigidez del vínculo se da la necesidad. Ese y no otro es el vínculo necesitado por la madre. Ella por eso mismo lo hace necesitante. Tal acción le da una rigidez particular que la acción misma alimenta y reproduce y que se refuerza por la falta de competencia.

Este vínculo evoluciona, es cierto, adquiere elasticidad y diversificación en sus zonas periféricas, en la cubierta exterior, pero su corazón, los hilos metálicos del cable, permanecen sin cambios sustanciales. Cuando pase a adulto, el sujeto seguirá siendo hijo, inserto en una filiación cualitativamente idéntica en lo sustancial a su filiación infantil.

El varón de nuestro pueblo nunca se vivencia como hombre, siempre como hijo. Esta es su identidad. Vínculo filial permanente por tanto. No lo romperá ni la muerte de la madre. Única vía de vinculación estable y profunda, única relación que define la identidad.

El vínculo materno reina casi solitario en la vida del varón, soledad erigida sobre un amplio vacío, sostenida en múltiples ausencias, árbol único en el desierto de las vinculaciones imposibles.

Otra, popular, me decía: "mi familia son mis hijos; luego mi esposo y mis padres". "Si a ver vamos, el padre no es necesario", es otra expresión que he escuchado. Pueden multiplicarse. Víctor Córdova contaba de un obrero con cincuenta años de matrimonio con una mujer a la que al principio no amaba. Cuando le pregunta: "¿Y ahora?", él responde: "No, no, ella es mi madre".

La ausencia de un hombre permanente en el hogar matricentrado, la falta de experiencia de pareja, la pobre vivencia de filiación paterna, y la relación peculiar que se anuda entre madre e hijo, forman a su vez una red de relaciones en la que la identificación sexual del varón adquiere peculiaridades particulares.

Finalmente, otro mecanismo estrechamente relacionado con el anterior pero de él distinguible: el desprecio, la burla, la descalificación, incluso cruel, del homosexual, actitud que circula ampliamente en el lenguaje cotidiano, en las prácticas de hombres y mujeres, en el imaginario colectivo, íntimamente unido al temor, casi pánico, generalizado, a ser visto, sospechado o simplemente imaginado homosexual por los otros.

No veo crisis del machismo en los sectores populares. El machismo hará su crisis, cuando la familia matricentrada haga la suya.

### 4. La hija

El vínculo madre-hijo varón se elabora en función de las necesidades de la mujer-madre. El hijo está destinado a cumplir los cometidos del esposo imposible en todo, menos en la relación genital. La genitalidad del varón habrá de dispersarse y diluirse en numerosos y variados contactos para que, al mismo tiempo que lo identifica en su sexo, no corra el riesgo de convertirse en fuente y origen de un posible vínculo afectivo rival.

El vínculo madre-hija tiene otro sentido. Funciona con lo duplicador de la mujer-madre. En la hija la madre se perpetúa, se reproduce la cultura y su sistema de relaciones afectivas. La hija es la destinada a formar una nueva familia. Si para el varón "mi familia es mi mamá", para la hembra, "mi familia son mis hijos".

La mujer tiene que cumplir un destino fijado por la trama de la cultura. Aprende a cumplirlo desde que hace su entrada en un hogar diseñado para su realización. Este destino implica una manera determinada de ser mujer-madre. No será una madre sin más, habrá de ser una madre-sin-esposo, una madre-abandonada, una madre criadora total de los hijos, marcadora del destino de los mismos, madre también de todo el discurso vincular. Su vida entera no será sino el desarrollo sistemático, por secuencias y escenas, del guión de esta película cuyo director es la misma estructura socio-cultural.

### 5. La pareja

Si el vínculo varón-madre es determinante y excluyente, el hembra-hijo lo es también. Por ambos extremos está cerrado el espacio de posibilidades para la pareja. No tienen lazos libres que pueden ser entre sí atados el hombre-hijo y la mujer-madre; sólo derivaciones frágiles del cable central sólido pero ya anudado. Ni siquiera

es posible esa vinculación simbiótica en que el hombre toma a su pareja como madre y ésta corresponde el juego, porque la verdadera madre es insustituible y el hijo verdadero también.

En tales batallas cada cual obtiene su triunfo: el hombre su sexo, la mujer su maternidad. Pero la mujer además gana un hogar. La mujer necesita formar su propia familia, mientras el hombre ya la tiene desde siempre y para siempre. El hombre le hace el hogar a la mujer, incluso en la materialidad de las paredes del rancho. Cada nuevo hombre algo le irá añadiendo, le comprará "sus" muebles-de-ella, "sus" ropas, "sus"...

El hogar es propiedad de la mujer. Y dominio exclusivo. Ella fija los límites, las condiciones de entrada y salida; no es propiamente el hombre el que abandona a la mujer, sino ésta la que expulsa al hombre, de mil maneras y por múltiples mecanismos enraizados en su inconsciente, donde se ha ido decantando por una tradición multiseccular. Por el sistema complementario de mecanismos, el hombre a su vez necesita y desea ser expulsado. Esta complementariedad perpetúa la trama de las relaciones de pareja.

## 6. Los hermanos

Ligado a ella funciona el sistema fraternal. Los hermanos comparten el mismo útero y a través de él varios úteros anteriores, pero provienen de distintos padres. A su vez, cada uno de ellos está hermanado con los hijos del propio padre con los que no tiene útero común. Esto diversifica y jerarquiza los vínculos fraternales en una intrincada red de acercamientos y rechazos, compenetraciones e indiferencias.

Ante todo, cada hermano está vinculado en una relación personal y diádica con la madre. Esta vinculación es vivida como excluyente y no compartida propiamente con los demás frutos del útero común. Y ello porque la misma madre maneja un vínculo personal con cada hijo en particular. De este modo ella se convierte en el vértice de una pirámide donde confluyen las numerosas diadas del hogar.

Cada uno es hermano del otro a través de su vinculación con la madre común. La fraternidad real circula muy poco de hermano a hermano; su vía central de vinculación está mediada por la madre. En cambio con los hermanos de padre la vinculación es más directa, dado que el padre no cuenta en realidad sino como referencia indispensable para saberse hermanos. Entre los hermanos de padre la relación depende más de la convivencia ocasionalmente habida, del entendimiento mutuo logrado, que del propio vínculo de "sangre".

Los verdaderos hermanos son los de madre. Esto jerarquiza las solidaridades y los compromisos. El hijo varón se siente obligado a proteger y ayudar a sus hermanos maternos, pero no a los otros. Y a los primeros, "por mi mamá". También la hembra, aunque sobre todo "al modo de la mujer", esto es, más como participación de la protección materna que en los planos de la economía, del trabajo, etc., los cuales por otra parte no están excluidos pues la madre misma tiene que cargar con tales compromisos, por lo menos hasta la adultez del hijo.

## 7. El padre

Este "probar padre", pienso, tumbó mi primera hipótesis de trabajo. Pensé, en efecto, en un principio, que la carencia evidente de figura paterna estable y significativa en el seno de la familia matricentrada, la había hecho prescindible. Esta tan larga historia de ausencia debía haber producido un proceso cultural de adaptación cuyo resultado había de ser su anulación simple y llana en la vivencia de los sujetos.

La amplia documentación recogida, así como mi propia experiencia, contradice esta hipótesis. El padre significa corno vacío no colmado, corno ausencia. Como tal, es objeto de deseo frustrado y de rechazo. Amor y odio en conflictiva ambivalencia. Demanda añorante, reproche y alejamiento. De todos modos su significatividad es muy débil.

Lo que interesa aquí destacar es la diferencia substancial entre la madre y el padre. Me cito a mí mismo en el comentario a la historia de Pedro porque resume lo que se puede decir sobre la figura del padre en la familia popular:

Si un español quiere significar la fuerza de un acontecimiento, lo llamará "padre". Dirá, por ejemplo: "una tormenta padre", sin reparar en el femenino de "tormenta". Un venezolano, en cambio, muy probablemente dirá: "un aguacero madre", o mejor, "madre aguacero", sin reparar tampoco en el masculino de "aguacero".

En Venezuela el sentido profundo de la experiencia lo da la madre porque ella es la experiencia fuerte y sin mayores complicaciones, pues el padre es una experiencia débil. La identificación está anclada en la madre sentido de manera inmediata, casi lineal. En la experiencia del padre predomina lo re-presentado sobre lo genético. Padre es el que cría, no el que genera, cuando está presente. Podría hablarse de "padre social".

Aquí, para llegar a la relación, se hace a partir de la implicación en una cultura existente y no desde reflexiones filosóficas o místicas.

Así, pues, en amplios sectores del pueblo venezolano, el sistema de parentesco, para darle un nombre, prevalece sobre el sistema estamental, de clases, de producción, etc.

La estructura social del barrio, no es que esté basada en la familia, como acostumbra decir la antropología de las llamadas sociedades primitivas, sino que los vínculos familiares constituyen el mundo de vida, el cual está "desacoplado del sistema".

La presencia predominante del modelo materno en el proceso de identificación sexual del varón induce a suponer un peso importante de los componentes femeninos en tal proceso. ¿Cómo se neutralizan o contrabalancean? Varios mecanismos intervienen aquí, del sistema de valoración. En este sentido todo el estar-en-el-mundo es ético. También el pensamiento.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- **Alejandro Moreno** *La familia popular venezolana.*
- **Graciela Bustillos y Laura Vargas.** *Técnicas participativas para la Educación Popular*". Editorial Alforja, diciembre, 1996.